



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000067 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 DIC 2014

VISTO:

El Informe N° 584-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 01 de Diciembre del 2014, y Proveído de fecha 01 de Diciembre del 2014, Y

CONSIDERANDO:

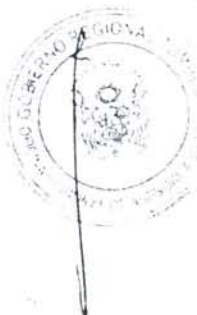
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00342-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 25 de Noviembre del 2014, se APROBO el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de Liquidación y Transferencia de Obras (contratación de personal y otros), con cargo a Proyectos de Inversión Pública, ascendente a la suma de S/. 57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al Cuadro Anexo que formó parte integrante de la citada resolución.

Que, mediante Informe N° 584-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 01 de Diciembre del 2014, la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Reestructuración del Presupuesto Analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00342-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 25 de Noviembre del 2014, tal como se indica en el cuadro anexo (contratación de personal, bienes, servicios y otros) ascendente a la suma de S/. 57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante proveído de fecha 01 de Diciembre del 2014, inserto en el Informe N° 584-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000367 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 DIC 2014

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00342-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 25 de Noviembre del 2014, tal como se indica en el cuadro anexo (contratación de personal, bienes, servicios y otros) ascendente a la suma de S/. 57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ing. Julio César Obillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS
PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

LEGGIATIVA 0002

Fuente: RUTYS

00000067

15 DIC 2014

MEJORAMIENTO RUTA DEPARTAMENTAL N° TU-104; EMP.PE-1N EN EL TRAMO (SAN JUAN DE LA VIRGEN - CENTRO POBLADO DE CABUYAL) DE LA PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES

						57.000.00
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					44.776.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL
	SUPERVISOR	3	5.500.00	5.500.00	1	16.500.00
	CONTADOR	1	5.500.00	5.500.00	1	5.500.00
	TECNICO ADMINISTRATIVO	3	2.000.00	2.000.00	1	6.000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2.000.00	2.000.00	1	2.000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2.100.00	2.100.00	1	2.100.00
	CHOFER	1	1.800.00	1.800.00	1	1.800.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					3.051.00
	FONDO DE PENSIONES (10+13)					
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES					2.825.00
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					5.000.00
	ESCOLARIDAD Y AGUINALDO DE					
	AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					4.807.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					3.001.00
	COMBUSTIBLE					306.00
	AGUA					0.00
	OTROS					1.500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					7.417.00
	FOTOCOPIADO					430.50
	VIATICOS					0.00
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00
	OTROS SERVICIOS					6.986.50
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						57.000.00

